



Municipio de VICTORIA, GTO.

DIRECCION DE CATASTRO E IMPTO. INMOB.

Cuenta 45Q000008001 Tipo RUSTICO

Folio Recibo: 47750

Expedición: 22 de Abril de 2025

R.F.C.:

EL ZAPOTE VICTORIA VICTORIA

Clave Catastral	Valor Catastral	Tasa	
1001001	216420.50	0.001800	
REZAGO IMPUESTO PREDIAL 1/2020-6/2024			\$1,947.90
CUENTA CORRIENTE Bimestres Pagados del 1 al 6			\$389.58
SUBTOTAL IMPUESTO PREDIAL			\$2,337.48
CUOTA ORGANISMOS AGRARIOS			\$0.00
DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO			\$88.10
DESCUENTO			\$0.00
RECARGOS			\$0.05
GASTOS DE EJECUCION			\$0.00

Este es un duplicado del recibo original

(DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 63/100 M.N.)

Total pagado \$2,425.63



MUNICIPIO DE VICTORIA
DIRECCION DE CATASTRO E IMPTO. INMOB.
Estado de Cuenta

Contribuyente

Ubicación del Predio

Nombre de Predio

EL ZAPOTE

Comunidad

0291

VICTORIA

Predio

RUSTICO

Movimiento

Clave RP

Nota

0

Cuenta 45Q000008001

Origen

Bimestre efecto

Fecha

28/12/2019

Clave catastral 1001001

Superficie

-39-50.00 Ha.

Uso A

Valor de ley

Año efecto

2017

Edo B

Último Avalúo

Mes

4

\$216,420.50

Año 2017

Tasa impositiva

0.180000

Pago Anual

\$389.58

Pago bimestral

\$64.93

B i m e s t r e s

Año	B i m e s t r e s					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2013	\$70.14	\$70.14	\$70.63	\$70.63	\$70.63	\$70.63
2014	\$70.63	\$70.63	\$70.63	\$70.63	\$70.63	\$70.63
2015	\$70.63	\$70.63	\$70.63	\$60.61	\$60.61	\$60.61
2016	\$60.61	\$60.61	\$60.61	\$60.61	\$60.61	\$60.61
2017	\$60.61	\$60.61	\$60.61	\$64.93	\$64.93	\$64.93
2018	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93
2019	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93
2020	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93
2021	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93
2022	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93
2023	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93
2024	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93
2025	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93	\$64.93

Domicilio de notificación

Calle

MILPILLAS RCHO

Nº S/N

Int

Colonia 0291

ZONA CENTRO

Estado GUANAJUATO

Población VICTORIA

Observaciones al predio en el padrón

	Cargos	Descuentos
Del Bim. 1 del Año 2013 al Bim. 6 del Año 2024	\$4,707.64	
Del Bimestre 1 al Bimestre 6 de 2025	\$389.58	
RECARGOS.	\$6,201.14	\$0.00
GASTOS DE EJECUCION.		
HONORARIOS DE VALUACION		
C.O.A.		
D.A.P.	\$112.58	
TOTAL DEL ADEUDO	\$11,410.94	
TOTAL DE DESCUENTOS		\$0.00

\$11,410.94

A PAGAR

emisión 22 Abril 2025

vigencia 30 Abril 2025

ASUNTO: DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN
Y OFRECIMIENTO DE PAGO

C. TESORERO MUNICIPAL
VICTORIA, GUANAJUATO
PRESENTE.

EN ATENCIÓN: ENCARGADA DE CATASTRO

LEONEL ([REDACTED])

ACREDITANDO EL CARÁCTER CON ESCRITURA PÚBLICA NO. 16855, EMITIDA ANTE LA FE DEL LIC. JORGE FRANCISCO GONZALEZ GARCIA, NOTARIO PÚBLICO NO. 6 DE TIERRA BLANCA, GUANAJUATO, MISMO QUE ANEXO EN COPIA AL PRESENTE ESCRITO, ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO COMPARECEMOS PARA EXPONER:

1.- MI PODERDANTE ES DUEÑO Y POSEEDOR DE UN BIEN INMUEBLE RUSTICO CON LA DENOMINACIÓN DEL ZAPOTE, EN LA COMUNIDAD DE MILPILLAS, DE ESTE MUNICIPIO DE VICTORIA, GUANAJUATO Y REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL NO. 45Q000008001 DEL DEPARTAMENTO CATASTRAL DE ESTE MUNICIPIO DE VICTORIA GUANAJUATO

DICHO PREDIO LO ADQUIRIÓ MEDIANTE COMPRAVENTA CELEBRADA [REDACTED] DE FECHA 9 DE JULIO DE 2021, EL CUAL SE ANEXA EN COPIA AL PRESENTE ESCRITO. QUIEN A SU VEZ ADQUIRIÓ MEDIANTE DONACION REALIZADA POR LA SU MADRE ROSALINA QUIROZ ARVIZU, EN DICIEMBRE DE 2005, ESTA ÚLTIMA ADQUIRIÓ POR DONACIÓN DE SU PADRE [REDACTED] 6 DE DICIEMBRE DE 1993.

Y TODA VEZ A LA FECHA A MI PODERDANTE, COMO A LAS PERSONAS QUE ANTES FUERON PROPIETARIOS Y POSEEDORES NO SE LE REALIZÓ UN REQUERIMIENTO DE PAGO CON RESPECTO AL CRÉDITO FISCAL EN LA CITADA CUENTA, RAZÓN POR LA CUAL Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR **EL ARTÍCULO 60** SESENTA DE LA **LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, POR ESTE CONDUCTO SOLICITO TENGA A BIEN DECLARAR LA EXENCIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LOS CRÉDITOS FISCALES A PARTIR DEL AÑO EN QUE SE OMITIÓ EL PAGO Y HASTA EL AÑO 2019 EN VIRTUD DE QUE NO FUE LEGALMENTE EXIGIDO POR PARTE DE ESA AUTORIDAD FISCAL DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CORRESPONDIENTE.

2.-DE IGUAL MANERA POR ESTE MEDIO SOLICITO A USTED C. TESORERO MUNICIPAL TENGA A BIEN ORDENAR, SE NOS CALCULE EL MONTO A PAGAR DEL CRÉDITO FISCAL CON RESPECTO A LA CUENTA CATASTRAL NUMERO 45Q000008001 A NOMBRE DE J. FRANCISCO [REDACTED] A PARTIR DEL AÑO 2020, Y SE ME TENGA POR OFRECIENDO DESDE ESTE MOMENTO EL PAGO ESPONTANEO DE LA CANTIDAD LIQUIDADADA QUE RESULTE DEL CÁLCULO DEL MISMO CON RESPECTO A LA CUENTA PREDIAL CITADA A PARTIR DEL AÑO 2020, Y QUE EL MISMO SEA EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN **EL ARTÍCULO 49** DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO A USTED C. TESORERO MUNICIPAL, ATENTAMENTE LE PIDO:

PRIMERO. - TENGA A BIEN DARLE EL CURSO LEGAL CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SOLICITUD Y ACORDAR DE CONFORMIDAD POR ENCONTRARSE APEGADA A DERECHO.

SEGUNDO.- REALIZAR LA ACTUALIZACION DEL PROPIETARIO Y POSEEDOR EN LA CUENTA CATASTRAL EN CITA PARA QUE FIGURE EL NOMBRE DE MIGUEL ANGEL RESENDIZ RESENDIZ .

PROTESTO LO NECESARIO

VICTORIA, GUANAJUATO, 22 DE ABRIL DEL 2021

[REDACTED]